

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Instrucción Número 1  
Córdoba**

Núm. 2.172/2016

Juzgado de Instrucción Número 1 de Córdoba  
Procedimiento: Juicio sobre delitos leves 216/2015  
De: Doña María José Pelaez Portales  
Contra: Don Francisco Cabeza Lamprea

DON JORGE PEREZ REINA, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCION NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas número 216/2015 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

"En Córdoba, a 18 de febrero de 2016, la Ilma. Sra. Magistrado-Juez Doña M<sup>a</sup> Teresa García Rollán, titular del Juzgado de Ins-

trucción Número 1 de este Partido, después de presidir el Juicio Oral celebrado, dicta la presente.

Sentencia Número 30/2016

En este Juzgado se ha tramitado Procedimiento Inmediato por delito leve de hurto número 216-15 contra don Francisco Cabeza Lamprea.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a don Francisco Cabeza Lamprea del delito leve por el que pudo venir acusado lo fue, declarándose de oficio las costas causadas en esta instancia.

Líbrese certificación de esta Sentencia para unirla a los autos de su razón.

La presente sentencia es firme, archívese sin más trámite.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a don Francisco Cabeza Lamprea, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, expido la presente en Córdoba, a 31 de mayo de 2016. El Letrado de la Administración de Justicia, firma ilegible.